

Señalización táctil de productos nocivos

El marcado de embalajes mediante elementos en relieve

Situación

La nueva reglamentación europea (EU-1999/45) relativa al marcado de los [embalajes](#) de productos que contengan sustancias tóxicas o peligrosas, no aptas para el consumo humano entra en vigor en veinte países de la UE el 31 de Julio de 2004.

A partir de esa fecha, productos tales como pesticidas, detergentes, abonos así como otros productos químicos no aptos para el consumo humano deberán ser claramente reconocidos no solo por un aviso diferenciador visible en color sino además mediante un elemento tipo Braille que pueda ser identificado por personas discapacitadas ocularmente, permitiendo a éstas la identificación del peligro de estas sustancias nocivas. Es responsabilidad de los fabricantes asegurar esta identificación.

Problemática

Hasta este momento, bastaba con el marcado de estos embalajes (ya fuesen cajas de cartón o botellas plásticas o de vidrio) mediante símbolos estandarizados ISO en colores amarillo o naranja. En algunos países de la UE los fabricantes voluntariamente utilizaban ya elementos táctiles que permitían la identificación del peligro potencial de estas sustancias a los clientes invidentes, especialmente en aquellos casos en los que el producto era comercializado en los supermercados y grandes superficies. Debido a algunos accidentes acaecidos a personas con discapacidad ocular debido a la dificultad de identificar tales productos en 1999 se lanzó una iniciativa que desembocó en la nueva reglamentación ISO-EN 11683 con carácter de Ley en los países de la Unión Europea en la cual se prevé la aplicación de símbolo táctil sobre el [embalaje](#) consistente en tres puntos en relieve formando un triángulo equilátero, con las siguientes características dimensionales. :

- Símbolo de tamaño normal en forma de triángulo equilátero de 18 mm de lado ± 2 mm

En caso de imposibilidad física de aplicar el símbolo en tamaño estándar se podrá emplear el mismo, tres puntos, en tamaño inferior, debiendo adecuarse a las siguientes características:

- Símbolo de tamaño reducido en forma de triángulo equilátero de 9 mm de lado ± 1 mm
- Símbolo en tamaño reducido constituido por tres puntos de forma troncocónica teniendo un diámetro
- respectivo de 2mm, y la distancia entre 2 cualesquiera de 3 a 9 mm
- Símbolo de tamaño reducido en forma de triángulo equilátero de 3 mm de lado ± 1 mm

La solución [Nordson](#)

Desde el punto de vista del proceso de packaging, es evidente que la aplicación de tres puntos en relieve, tipo Braille es la solución más ventajosa. Las nuevas pistolas eléctricas [Nordson e.dot™](#) alimentadas por el equipo de fusión ProBlue® y comandadas por un controlador electrónico de disparos EPC 30 constituyen la solución más óptima para asegurar la conformidad con la reglamentación europea.

Ventajas

- Conforme a la nueva reglamentación europea
- Posibilidad de integrar el sistema compacto Nordson a cualquier línea de embalaje
- Menor coste en la aplicación de cola caliente frente a las etiquetas autoadhesivas
- Sistema configurable que ofrece un gran flexibilidad
- Elevada productividad y minimización de los costes por parada de producción
- Automatización que evita incorporar personal suplementario para el control.
- Dosificación altamente precisa gracias a las pistolas eléctricas Nordson e.dot

Fuente: [Nordson](#)
